

Barranquilla, Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FRANCESCA OCHOA ALEAN
C.C. No. 1.045.705.258
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$5.500.000

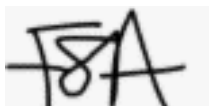
Por la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.**

Por el periodo comprendido al mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202402284.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma al mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



FRANCESCA OCHOA ALEAN
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C. No. 72.245.774 de Barranquilla

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **VERONICA RAMIREZ CANTILLO**, en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202402284** y **FRANCESCA OCHOA ALEAN**, en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 16 de octubre se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **FRANCESCA OCHOA ALEAN**, el contrato de prestación de servicios No. **202402284** con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2024.

Que la forma de pago: el departamento del atlántico se cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un (1) primer pago a corte del 31 de octubre de 2024, por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), y Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) .cada uno Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión SECRETARÍA GENERAL

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **FRANCESCA OCHOA ALEAN**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas



NIT: 890.102.006-1

Gobernación del Atlántico



• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

VERONICA RAMIREZ CANTILLO
SUPERVISOR (A)

FRANCESCA OCHOA ALEAN
CONTRATISTA
C.C. 1045705258 de Barranquilla



NIT: 890.102.006-1

Gobernación del Atlántico



• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

CONTABILIDAD-02460657072606-1862454-003560533-A
EGOMEZ-02460657090202-1862454-003560993-A
MSANTOS-02460661103358-1862454-003571625-A

